

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**HOJA No. 13 DE 43  
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.  
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: \$1,174,388.61  
MONTO FISCALIZADO: \$890,201.32  
MONTO POR ACLARAR: \$9,509.09  
MONTO POR RECUPERAR:  
RIESGO: MEDIO  
CRITERIO: 100-15

<b>ENTE:</b> COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	<b>SECTOR:</b> EDUCACIÓN.	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD:</b> 11125-155
<b>ÁREA AUDITADA:</b> PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	<b>CLAVE DEL PROGRAMA:</b> 810 <b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASI COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES																		
<p><b>2. Inconsistencias en el pago de las prestaciones económicas Prima de Antigüedad y Ayuda para Útiles Escolares.</b></p> <p>De la revisión al pago de las prestaciones económicas denominadas Prima de Antigüedad y Ayuda para Útiles Escolares del ejercicio 2016 y primer trimestre de 2017, se determinó lo siguiente:</p> <p>a) A cuatro trabajadores del Plantel Salina Cruz 155, presuntamente se les pagó la Prima de Antigüedad anticipadamente, al momento de su cambio de porcentaje, respecto de la quincena en la que el trabajador genera el derecho a este beneficio, por un importe de \$4,889.39, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Quincenas pago anticipado</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Irineo Roque Julio</td> <td>18 a 24</td> <td>\$784.90</td> </tr> <tr> <td>Escobar Núñez María Isabel</td> <td>14 a 20</td> <td>\$1,062.87</td> </tr> <tr> <td>Gómez Gómez Martin</td> <td>11 a 20</td> <td>\$2,763.91</td> </tr> <tr> <td>Espinoza Hernández Martha Yoli</td> <td>17 a 19</td> <td>\$277.71</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$4,889.39</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Quincenas pago anticipado	Importe	Irineo Roque Julio	18 a 24	\$784.90	Escobar Núñez María Isabel	14 a 20	\$1,062.87	Gómez Gómez Martin	11 a 20	\$2,763.91	Espinoza Hernández Martha Yoli	17 a 19	\$277.71	Total		\$4,889.39	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>El Director del Plantel Conalep Salina Cruz 155, deberá realizar lo siguiente:</p> <p>a) Gire sus instrucciones al servidor público con el puesto de Jefe de Proyecto encargado del Área de Servicios Administrativos; así como aquél servidor público que desempeña actividades relativas a la administración de recursos humanos del plantel, a fin de que se aclare y/o recupere el importe de \$4,889.39, realizado de manera anticipada por el concepto de Prima de Antigüedad.</p> <p>b) Respecto a la prestación Ayuda para Útiles Escolares, deberá girar sus instrucciones al servidor público con el puesto de Jefe de Proyecto encargado del Área de Servicios Administrativos; así como aquél servidor público que desempeña actividades relativas a la administración de recursos humanos del plantel, a fin de que se integre la documentación que acredite el pago de dicha prestación o en su caso, se recupere el importe de \$4,619.70.</p>
Nombre	Quincenas pago anticipado	Importe																	
Irineo Roque Julio	18 a 24	\$784.90																	
Escobar Núñez María Isabel	14 a 20	\$1,062.87																	
Gómez Gómez Martin	11 a 20	\$2,763.91																	
Espinoza Hernández Martha Yoli	17 a 19	\$277.71																	
Total		\$4,889.39																	

C.P. José Manuel Flores Alonso.  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

Lic. Gudelia Morales Maximiliano.  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2017.

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**HOJA No. 14 DE 43  
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.  
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: \$1,174,388.61  
MONTO FISCALIZADO: \$890,201.32  
MONTO POR ACLARAR: \$9,509.09  
MONTO POR RECUPERAR:  
RIESGO: MEDIO  
CRITERIO: 100-15

<b>ENTE:</b> COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	<b>SECTOR:</b> EDUCACIÓN.	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD:</b> 11125-155
<b>AREA AUDITADA:</b> PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	<b>CLAVE DEL PROGRAMA:</b> 810 <b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASI COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>b) De los trabajadores Bernal Burgoa Graciela, Subjefe Técnico Especialista y Salinas Santos David, Asistente de Servicios Básicos, adscritos al Plantel Conalep Salina Cruz 155, no se cuenta con la documentación que soporte y justifique el pago de la prestación denominada "Ayuda para Útiles Escolares", por un importe de \$3,080.78 y de \$1,538.92, respectivamente; generando un monto total de \$4,619.70 (Cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 70/100 M.N.).</p>	<p>Debiendo remitir a este Órgano Interno de Control en el CONALEP la documentación que acredite la atención de esta observación.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Manual de Prestaciones 2015-2017, este Órgano Interno de Control en el CONALEP, recomienda al Director del Plantel Conalep Salina Cruz 155, gire sus instrucciones al Jefe de Proyecto encargado del Área de Servicios Administrativos, para que se generen los tramos de control claramente establecidos, que garanticen la revisión puntual de los requisitos que se deben cumplir para el pago de las prestaciones Prima de Antigüedad y Ayuda para Útiles Escolares en apego a dicho Manual, debiendo remitir a este Órgano Interno de Control en el CONALEP la documentación que acredite la atención de esta recomendación</p>

C.P. José Manuel Flores Alonso.  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

Lic. Gudelia Morales Maximiliano.  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.

SFP

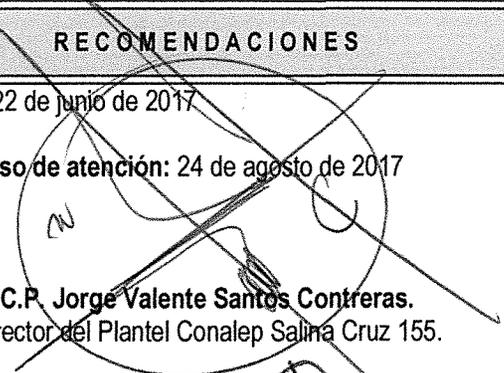
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

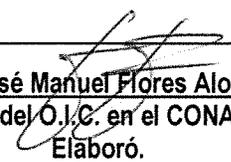


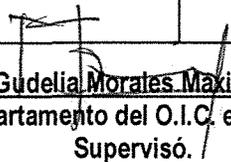
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP  
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 15 DE 43  
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.  
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: \$1,174,388.61  
MONTO FISCALIZADO: \$890,201.32  
MONTO POR ACLARAR: \$9,509.09  
MONTO POR RECUPERAR:  
RIESGO: MEDIO  
CRITERIO: 100-15

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-155
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASI COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p><b>Fundamento legal.</b></p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 66, fracción III.</p> <p>Manual de Prestaciones 2015-2017 del Conalep. Numerales 4.7 y 4.16.</p>	<p>Fecha de firma: 22 de junio de 2017</p> <p>Fecha compromiso de atención: 24 de agosto de 2017</p> <p> C.P. Jorge Valente Santos Contreras. Director del Plantel Conalep Salina Cruz 155.</p> <p> C.P. Wenceslao Matus Hernández. Jefe de Proyecto encargado del Área de Servicios Administrativos del Plantel Conalep Salina Cruz 155.</p> <p> L.D.G. Denis Yaritza Jiménez Montero. Subjefe Técnico Especialista/adscrita al Plantel Salina Cruz 155.</p>

  
C.P. José Manuel Flores Alonso.  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

  
Lic. Gudelia Morales Maximiliano.  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

  
Lic. Christopher Valenzuela Ponce  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.